



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Administradora de Subsidios Sociales**

## 1 Objeto

Constituye el objeto del presente Proceso Ref. **ADESS-DAF-CM-2023-0006** el **“Servicio de refrigerios para capacitaciones y reuniones de la institución, por un periodo de tres (3) meses”**

*“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.*

## 2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. *El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.* Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 3 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es a **crédito a 30 días**, a partir de la entrega y recibido conforme del bien o servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Administrativa y Financiera.

## 4 Documentos para Presentar.

### 1. Cotización sellada y firmada conteniendo:

- a. RNC
- b. Datos de contacto de la empresa
- c. Descripción del servicio requerido
- d. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega. **OBLIGATORIO**
- e. Precio neto e ITBIS transparentado
- f. Validez de la oferta de mínimo 30 días.



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

### Administradora de Subsidios Sociales

La presentación de la oferta económica en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas, **firmado y sellado**, como se especifica debajo:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)**, y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

#### Formulario (SNCC.F.033).

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD\$**  
Valor total de la oferta en letras:.....

- **Alta calidad de los servicios ofertados.**
- Constancia de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y que contenga, además, el Registro de Beneficiario activo. (El nombre que aparezca en este registro debe ser consistente con los demás documentos presentados). **VIGENTE.**
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **VIGENTE**
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **VIGENTE**
- Copia del Certificado de Registro Mercantil. **VIGENTE**
- Su cotización debe desglosar cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, Itbis transparentado y total general. **(OBLIGATORIO).**
- Su cotización debe estar a nombre de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) (**RNC: 430-020354**).
- Propuesta técnica de los servicios ofertados, indicando las especificaciones técnicas de lo ofertado vs lo requerido **(OBLIGATORIO).**



### Administradora de Subsidios Sociales

- Oferta Económica según se indica en el punto 4.
- Carta firmada y sellada, donde acepta el compromiso de entrega y condiciones de pago según nuestro requerimiento. **OBLIGATORIO.**

Deben confirmar su participación en la degustación vía correo el día de la recepción de ofertas, correo [compras@adess.gob.do](mailto:compras@adess.gob.do) / [Lpinales@adess.gob.do](mailto:Lpinales@adess.gob.do).

#### 5 Condiciones técnicas del bien solicitado:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Refrigerios am y pm	- Refrigerios am y pm - Mínimo 15 variedades de refrigerios salados con opciones saludables. - Mínimo 15 variedades refrigerios dulces (incluir frutas) - Tamaño normal - Los pedidos serán mixtos (3 salados y 1 dulce) -jugos - Mínimo 5 variedades de jugos naturales, - No concentrados, ni artificiales y bajos en azúcar - Hielo en funda -Servicio en empaque y en presentacion servida

**SE REQUIERE DEGUSTACIÓN DE LO OFERTADO (PARA 5 PERSONAS) VER FECHA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE CAPACITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

**LA OMISIÓN DEL NUMERAL ANTERIOR, SE CONSIDERA LA AUTO DESESTIMACIÓN DEL PROCESO.**

#### NOTAS:

1. La degustación deberá presentarse tipo buffet y en adición presentarse los empaques a utilizar en caso de resultar adjudicatario.
2. Cada oferente participante deberá realizar y presentar el servicio de presentación.
3. Los pedidos serán requeridos dependiendo la necesidad por la entidad contratante.
4. Las cantidades de los requerimientos serán requeridas dependiendo la necesidad de la entidad contratante.



### Administradora de Subsidios Sociales

5. La presentación de los refrigerios son tipo Buffet con su respectivo montaje o empacados, según la entidad contratante los requiera.
6. **Este servicio tendrá vigencia por un periodo de tres (03) meses o hasta agotar el monto adjudicado.**
7. La entrega de los pedidos se hará 1 hora antes del inicio de los eventos, éstas pudieran ser modificadas de acuerdo a la necesidad de la institución.
8. Los pedidos deben ser entregados con CONDUCEES (firmados), sin tachaduras y éstos deben tener escrito todo lo que se entregue (**OBLIGATORIO**).
9. Calidad en la presentación al momento de la entrega.
10. En caso que tuviera que efectuarse una cancelación de un refrigerio, ésta se notificará con al menos un día de antelación.
11. **PRECIOS PARA LA OFERTA ECONOMICA:**
  - Los precios deben ser por unidad.
  - El jugo debe ser por Galón.
  - Reflejarlo con y sin impuestos.
  - **La validez de estos precios debe ser por el tiempo contratado.**

### 6 Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria a participar en el proceso.	14/04/2023 12:00 p.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	18/04/2023 08:30 a.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	18/4/2023 4:45 p.m.
<b>Plazo final para la recepción de las propuestas</b>	<b>19/04/2023 3:00 p.m.</b>
<b>Degustación</b>	<b>20/04/2023 10:00 a.m.</b>
Apertura y validación de las ofertas	21/04/2023 10:00 a.m.
Adjudicación	24/04/2023 09:00 a.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	24/04/2023 11:00 a.m.



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

### Administradora de Subsidios Sociales

Suscripción de la orden de compras	24/04/2023 2:00 p.m.
Publicación de la orden de compras	24/04/2023 3:00 p.m.

## 7 Fecha, Hora y Lugar de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su propuesta, a más tardar el **20/04/2023 10:00 a.m.** la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

- **Digital:**
  - Vía portal transaccional Proceso No. ADESS-DAF-CM-2023-0006
- **En físico** Av. Gustavo Mejía Ricart No. 141, Edificio ADESS, Ens. Julieta, 1er. Piso, en el área de Archivo y Correspondencia.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo [lpinales@adess.gob.do](mailto:lpinales@adess.gob.do), y/o al teléfono (809) 565-0009 ext. 2189/ 2218.

## 8 Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

## 9 Criterios de Evaluación:

La documentación técnica será verificada bajo la modalidad “**CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X**”.

La verificación y valoración de credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación de Oferente.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará mediante **PUNTAJE**, el nivel de cumplimiento de las especificaciones técnicas. El porcentaje mínimo que deben obtener en la oferta técnica es de un 60 de 70% para poder ser calificada la oferta económica.



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

### Administradora de Subsidios Sociales

Servicio solicitado	Criterio de Evaluación	Consideraciones	Puntaje	
Refrigerios AM/PM	Oferta Técnica	Cumplimiento de los requerimientos según detalles de los productos especificados en la descripción de los bienes o servicios.	10	70
		Calidad/Degustación	35	
		Presentación del producto ofertado	15	
		Tamaño de las picaderas	10	
	Oferta Económica	Se considera como mejor propuesta económica, la que presente menor precio con todos los productos y especificaciones solicitados. Para el criterio de la oferta económica, se le dará la puntuación total a la de menor precio. Se le restarán dos (2) puntos a las restantes ofertas en la medida que estén más alejadas del promedio de todas las ofertas recibidas.	30	

#### 10 Tiempo de entrega/cronograma de entrega

A consignación.

#### 11 Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor de un **único Oferente/Proponente** cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad y precio, y sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

### **Administradora de Subsidios Sociales**

ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos tal cual se establecen en la presente ficha técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los trece (13) días del mes de abril del año 2023.